

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL:

La empresa MERCADOS Y PROYECTOS MERCAPROYECTOS S.A., es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 23 de marzo del 2001, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría 3^a. del cantón Quito con fecha 19 de febrero del 2001.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedica a actividades asesoramiento empresarial y en materia de gestión.

DOMICILIO FISCAL: Benalcazar, Emilio Santillan N34-280 y Maurian. Quito - Ecuador

RUC: 1791769767001

2. BASES DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES:

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), adoptadas en el Ecuador mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, y se constituyen en los primeros emitidos bajo esos estándares.

Los Estados Financieros corresponden al período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Los Estados Financieros se presentan, tal como se define en la Sección 30 de las NIIF para PYMES, en la moneda funcional en este caso dólares de Estados Unidos.

Responsabilidad de la Información:

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, no ha sido crítico o relevante el adoptar otro criterio.

POLITICAS.

*** INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Sección 11).**

Definiciones.-

- a. Instrumentos financieros.- Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.
- b. Activo financiero.-
 - i. Efectivo
 - ii. Un instrumento de patrimonio de otra entidad.



- iii. Un derecho contractual.
- iv. Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.
- c. Pasivo financiero.-
 - i. Una obligación contractual.
 - ii. Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.
- d. Instrumento de Patrimonio.- es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.
- e. Valor razonable.- es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.
- f. Partes relacionadas.-
- g. Valor Neto Realizable.-
- h.

Se ha elegido el alcance de la Sección 11 de las NIIF para PYMES, sobre Instrumentos financieros básicos. Estos pueden ser:

- a. Efectivo.
- b. Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo (cuentas bancarias).
- c. Cuentas y documentos por cobrar y por pagar.
- d. Inversiones en acciones.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Sección 11).

El efectivo y equivalentes al efectivo comprenden rubros de alta liquidez, incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista o a plazo menores de tres (3) meses, en entidades del sistema financiero. Si se dieran sobregiros, estos se presentarán en la Situación como parte del pasivo corriente.

Otro Instrumentos Financieros Básicos (Sección 11).

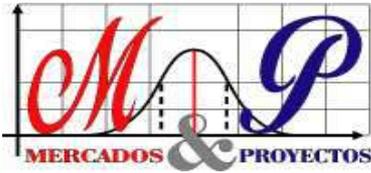
La empresa clasifica a otros Instrumentos financieros básicos en las siguientes categorías, que dependen del propósito asociado con el activo y que se evalúa para su reconocimiento:

a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, mantenidos para negociar que serán contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Estos casos comprenden Activos que se negocian en bolsa.

Reconocimiento Inicial: será al valor de la transacción excluyendo costos de la transacción.

Reconocimiento posterior: a valor razonable con cambio en resultados.

b) Activos financieros disponibles para la venta, Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta).



Reconocimiento Inicial: a su valor razonable es decir al de la transacción, los costos directos asociados se registrarán en resultados del ejercicio.

Reconocimiento posterior: a valor razonable sin descontar el costo de su posible venta, los cambio en su valor razonable se cargan a resultados.

c) Mantenidos hasta el vencimiento. Son derechos con fecha de vencimiento fijada, cobros de importe determinado, que se negocien en un mercado activo y que la empresa tenga la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Reconocimiento Inicial: Por su valor razonable, precio de la transacción, más los costes de transacción que se le atribuyan.

Reconocimiento posterior: Por su coste amortizable. Los intereses producidos se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el método del tipo de interés efectivo.

d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes no relacionados. Comprende las cuentas y documentos comerciales a cobrar en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Reconocimiento Inicial: Por su valor razonable.

Reconocimiento posterior: Por su coste amortizado, por el método del interés efectivo, menos la provisión de deterioro. Los intereses producidos se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas por los servicios se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

e) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados,

f) Otras cuentas por cobrar relacionadas,

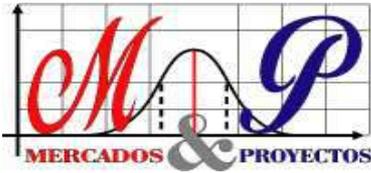
g) Otras cuentas por cobrar,

Reconocimiento Inicial: al costo de la transacción.

Reconocimiento posterior: Por su coste amortizado.

h) Provisión cuentas incobrables. Se crearán provisiones cuando exista evidencia objetiva de riesgos de incobrabilidad elevados, lo que se comentará en las Notas a los Estados Financieros.

i) Provisión de Deterioro. Igualmente si existe evidencia objetiva de deterioro, el mismo que se mide cuando el valor en libros excede a su monto recuperable, se registrará la provisión estimada.



* PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Sección 17).

Definiciones.-

- a. Activo: Un recurso controlado por la empresa originado por hechos pasados y que producirá beneficios económicos o retorno a la entidad
- b. Activo Fijo: Ítems tangibles que sirven para la provisión de un servicio, alquiler o para propósitos administrativos. Servirán para uso por más de un año.
- c. Importe en Libros: Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.
- d. Depreciación: es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.
- e. Parte Significativa: Parte de un activo fijo que tiene un valor significativo en relación con el activo total.
- f. Valor Residual: Es el valor al cual se puede recuperar un activo después de la terminación de su vida útil.
- g. Valor Razonable: es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Reconocimiento inicial.-

El costo de un activo tangible será reconocido como Activo si:

- a. Es probable que provoque beneficios económicos a la entidad, y
 - b. El costo puede ser medido confiablemente y reconocido conforme se incurre. Incluye:
 - Precio de compra.
 - Costos en importación e impuestos no recuperables.
 - Costos directos hasta colocarlo o ubicarlo, de instalación y prueba para que pueda operar.
- * El IVA no será incluido.

Las partes de los activos serán reconocidos e identificados si son significativos en relación con el costo total. Si existe un reemplazo importante se lo activará y se desactivará la sustituida, si se la usará por más de un año.

Reconocimiento Posterior.-

Se llevarán registradas a su costo histórico menos cualquier depreciación acumulada y menos pérdidas acumuladas por deterioro, se definirá el Valor Residual si es factible establecerlo.

Vida Útil:

Se basará en la mejor estimación de su vida útil o de un contrato relacionado y de su valor residual.



Maquinaria y Equipos	2 a 10 años.
Hardware	2 a 3 años.
Vehículos	2 a 5 años

Al final de cada período anual será analizado, evaluado y si es del caso cambiados:

- a. Vida Útil
- b. El valor residual

***CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR (Sección 11).**

Definiciones.-

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Reconocimiento inicial.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente Al valor de la transacción que es el valor razonable.

Reconocimiento Posterior.

Posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 90 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

***CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS (Sección 11).**

Reconocimiento inicial.

Las deudas con accionistas por financiamiento se reconocen inicialmente por su valor al momento de la transacción en los que se haya incurrido.

Reconocimiento Posterior.

Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Los intereses que se estimen serán registrados como Aportes para Capitalización.

***IMPUESTO A LAS GANANCIAS. (Sección 29).**

Definiciones.-

Impuesto Corriente. Es aquel que se genera acorde a la ganancia fiscal, es decir bajo los lineamientos del ente fiscal.

Impuesto Diferido. Los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen cuando surge una diferencia temporaria, por diferencias iniciales entre las bases contables de activos y pasivos diferentes de sus bases fiscales, por diferencias posteriores entre las bases contables de activos y pasivos



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Aplicación de la NIIF 1

MERCADOS Y PROYECTOS MERCAPROYECTOS S.A. debe presentar sus estados financieros bajo NIIF desde el año 2012, siendo su año de transición el 2011. Par lo cual todos los ajustes llevados a cabo en el reconocimiento de activos, cancelaciones de pasivos según las nuevas normas, deben ser ajustados a 1ro de enero del 2011.

La compañía debe presentar estados financieros de acuerdo al formato establecido con las NIIF, en donde deben constar las notas a los estados financieros y se debe visualizar el incremento en las cuentas de activo y patrimonio respectivamente.

La cuenta de Servicios de Terceros comprende el procesos de digitación de datos y monitoreo, debido a que el personal que labora en la empresa no cubre el 100% de este trabajo.

PARTICIPACION TRABAJADORES

Utilidad del ejercicio 2017: \$ 6.254,68 x 15% = 938.20

IMPUESTO A LA RENTA

Utilidad del ejercicio después de participación trabajadores y conciliación Tributaria:
9.241,02 x 22% = \$ 2.033,02

Sr. Paúl Orquera
GERENTE GENERAL

Lic. Edgar Calle C.
CONTADOR